



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, junio veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

REF. Ejecutivo de GLORIA CECILIA ROMERO GONZALEZ C.C. 21932567 contra MERCEDES SANCHEZ CASTRO C.C. 55055227. Radicación 41001-40-03-007-2011-00351-00

No se accede a la solicitud de la demandada MERCEDES SANCHEZ CASTRO, de la terminación del proceso por pago total por consignación a favor de la demandante, por cuanto no se ha dado cumplimiento con lo estipulado en el artículo 461 inciso 2 del Código General del Proceso, tal como se había señalado en auto de 17 de mayo de 2022.

Por secretaría realizar la liquidación del crédito para determinar si la obligación esta cancelada.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B